



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta de Apelaciones UNC

Número:

Referencia: EX-2022-00359865- -UNC-DGME#SG

VISTO el recurso interpuesto por el señor Mauro Ezequiel Miranda de la Agrupación "Franja Morada que luce en el orden 2, donde solicita incorporaciones en el Padrón Estudiantil de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo informado por la citada Junta Electoral de la Unidad Académica en el orden 5; y

CONSIDERANDO:

Que atento que el Cronograma Electoral 2022 aprobado por la RHCS-2022-59-E-UNC-REC fijaba la fecha límite para la impugnación de padrones el día 26/04/2022; este Cuerpo entiende, que debe rechazarse el recurso intentado por extemporáneo;

Por ello:

**LA JUNTA DE APELACIONES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Mauro Ezequiel Miranda por extemporáneo.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

